

Justicia y en particular siendo pacto expreso<sup>16</sup> en dhas Esci-  
pturas. q. p. minq. transcurso de tiempo ni por otra causa  
que suceda pensada o no pensada adquiesca n. minq. cal.  
dhas partes. mas dho. del a. q. se da y concede p. dhas  
Capitulaciones. de dho. in corporad. las quales se han  
guardado no puede aver cuestion en esta materia. p. expre-  
sam<sup>te</sup> renuncian las partes. el poder adquirir ni pro-  
rogar. por posterior prescripcion ni otra causa alg. masa  
lo q. expresam<sup>te</sup> se renuncian y asi la dha. preterit.  
fueza expresam<sup>te</sup> contra lo tratado y expresado en  
dhas Escrituras y Capitulaciones. y este es mi parecer  
Salvo G. = Lic. D. Juan Martinez. Talon =